



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Solicitada por Rafael Benito Benito, con D.N.I. número 45422337M, y con domicilio a efectos de notificación en calle Resineros, número 8 de Arauzo de Miel, licencia ambiental para ampliación de explotación ovina de 400 a 800 ovejas, polígono 515, parcela 662, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Arauzo de Miel, a 29 de mayo de 2013.

El Alcalde,  
Luis Carlos Antón Herrera